Fecha:

Señores: MINISTERIO DE MINAS **DIRECCION DE HIDROCARBUROS BOGOTA D.C.**

ASUNTO: REGISTRO INICIAL DE AGENTE DE LA CADENA DE COMBUSTIBLES EN EL SICOM

Respetados Señores:

Dando cumplimiento a la Resolución 124543 del 23 Septiembre 2011 se anexa la siguiente documentación

donde se solicita autorización de entrad combustible en el SICOM.	a en operación del MME y registro inicial del agente de la cadena de
Datos del Agente de la cadena:	
Nombre Comercial de la EDS: Razón social: NIT: Ubicación: Dirección Instalación: Representante Legal: Número de Identificación: Teléfono: Email:	
Documentos Anexos:	
Distribuidor Mayorista, Estación o Consumidor con Instalación Fija y ' 2. Certificado de conformidad para lo de Servicio Automotriz, Estación Servicio de Aviación, y Gran Consumo Aviación, y Gran Consumo Aviación. Con respecto al Como carrotanques autorizados en la respecto de la cadena de distribución de como Estación de Servicio Fluvial, Gran Consumidor con Insumo Aviación de la Resolución de cupo e quien haga sus veces, para el caso municipios definidos como Zona de Copia del contrato de cesión suscrito.	os siguientes agentes: Almacenador, Distribuidor Mayorista, Estación de Servicio Marítima, Estación de Servicio Fluvial, Estación de amidor con Instalación Fija. extracontractual en el caso de todos los agentes, excepto para el ercializador Industrial, se debe aportar la póliza de cada uno de los ectiva resolución. entación legal o registro mercantil según el caso, para todos los agentes abustibles líquidos derivados del petróleo. Estación de Servicio Marítima, Estación de Servicio talación Fija y Gran Consumidor Temporal con Instalación, se debe gente que le abastecerá. Expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética — UPME o de de la EDS Automotriz y Fluvial que se encuentre ubicada en los
Cordialmente,	
Nombre: Cedula:	